

► CÓDIGO PENAL NO CASTIGA MALA PRAXIS Y AUTORES QUEDAN IMPUNES

Médico que perforó intestino a mujer durante lipoescultura sería imputado

El creciente interés por la cirugía y tratamientos estéticos impulsó la apertura de innumerables clínicas y centros de belleza en Ciudad del Este, donde realizan las cirugías plásticas de manera improvisada y altamente riesgosa, intervenciones que incluso ya costaron vidas. Uno de los aspectos más alarmante es la impunidad con que operan estos profesiona-

les, ya que el Código Penal no contempla la negligencia médica como un delito específico. El último caso denunciado afecta al doctor Hugo Antonio Rojas Perdomo, quien perforó el intestino a una mujer de 41 años durante una lipoescultura en el sanatorio Medicost. El caso está en la Fiscalía que de hacer justicia, debería imputar al médico. (Pág. 2)



Nuevo director dice que no es "Superman" y no podrá combatir corrupción en la cárcel

El nuevo director de la cárcel regional de CDE, Óscar René Aguirre Castellano, en un acto de sinceridad, dijo ayer en radio La Clave que no viene para hacerse del "Superman" y que no podrá eliminar la corrupción que impera en la cárcel. Con estas declaraciones, Aguirre abrió el paraguas y, en pocas palabras, admitió su incompetencia para el cargo al que accedió. Así, aclaró que no va cambiar la realidad, lo que significa que drogas, celulares, bebidas alcohólicas y otros productos prohibidos seguirán ingresando al reclusorio. (Pág. 12)

► CON MÚLTIPLES DESAFÍOS

Diputado afirma que éxito del programa Hambre Cero depende de control efectivo



Pág. 3

► AUTORES SERÍAN TRES SUJETOS

Asaltan a mujer recién llegada de España y le roban G. 15 millones



Pág. 13



Pág. 9

"Riviere", lujoso edificio residencial, se construye a orillas del río Paraná

CÓDIGO PENAL NO CASTIGA MALA PRAXIS Y AUTORES SIEMPRE RESULTAN IMPUNES

Creciente interés por cirugías estéticas choca con médicos negligentes y sanatorios ávidos de lucro

El creciente interés por la cirugía y los tratamientos estéticos impulsó la apertura de clínicas y centros de belleza en Ciudad del Este y otros puntos del país, así como la habilitación de estos servicios en sanatorios privados. Sin embargo, detrás de este auge se esconde una preocupante realidad: la falta de regulación y control por parte del Ministerio de Salud y la Décima Región Sanitaria, lo que permite la proliferación de establecimientos que operan sin habilitación y de médicos sin la debida certificación o experiencia para las intervenciones quirúrgicas. Uno de los aspectos más alarmantes es la impunidad con que operan estos profesionales, ya que el Código Penal paraguayo no contempla la negligencia médica como un delito específico. Esto implica que los casos de mala praxis suelen quedar impunes o, en el mejor de los casos, las penas impuestas son mínimas, permitiendo que los responsables continúen ejerciendo sin restricciones.

Recientemente, se presentó una denuncia ante el Ministerio Público de Ciudad del Este por omisión de auxilio, lesión grave y estafa, en un caso que expone la gravedad del problema. La víctima, identificada como A.E.G.O., una mujer de 41 años residente en Asunción, acusa al médico Hugo Antonio Rojas Perdomo de haber puesto en peligro su vida durante una cirugía estética en el sanatorio privado Medicost.

Según la denuncia presentada ante el fiscal Osvaldo Zaracho, el pasado 31 de octubre de 2024, A.E.G.O. se sometió a una cirugía conocida como "técnica híbrida", que combina un implante mamario con lipoaspiración, en el sanatorio Medicost. El procedimiento, que se prolongó por más de seis horas, resultó en una perforación intestinal que derivó en una peritonitis aguda. Ante la gravedad de su estado, la paciente fue trasladada días después a la clínica Le Blanc, donde debió ser intervenida de urgencia para salvar su vida. Actualmente, enfrenta secuelas irreversibles.

El caso también involucra un presunto hecho de estafa, ya que la paciente abonó 11.170 dólares a la clínica VillaMed, convencida de que recibiría un tratamiento de primer nivel. Sin embargo, además del deterioro en su salud, quedó con una cicatriz vertical en el abdomen, lejos del resultado estético pro-



El cirujano Hugo Antonio Rojas Perdomo, acusado de lesión grave, omisión de auxilio y estafa.

metido.

FALTA DE CONTROL Y DENUNCIAS REITERADAS

El sanatorio Medicost, donde ocurrió la cirugía inicial, también ha sido blanco de reiteradas denuncias. Esta clínica opera con la aseguradora Sermed, contratada por Asismed, prestadora de servicios médicos para funcionarios del Poder Judicial. Según testimonios de asegurados, la atención en Medicost, así como en otros sanatorios privados como el sanatorio Central y el sanatorio Internacional, es deficiente, obligando a muchos pacientes a trasladarse a

Asunción en busca de mejores condiciones. De hecho, Medicost ya ha estado involucrado en otros casos de negligencia médica, y uno de sus accionistas, el Dr. Gustavo Niza, fue condenado por homicidio culposo en el pasado debido a mala praxis.

Desde la Sociedad Paraguaya de Cirugía Plástica han advertido reiteradamente sobre el peligro de clínicas clandestinas y de médicos que, sin la debida certificación, realizan cirugías estéticas complejas. Además, en muchas ocasiones, las clínicas y sanatorios ni siquiera cuentan con habilitación del Ministerio de Salud para este tipo de cirugías,



El más reciente caso de presunta negligencia médica ocurrió en las instalaciones del sanatorio Medicost, de Ciudad del Este.

que, pese a las reiteradas denuncias, no ha intensificado los controles.

MSP DEBE ACTUAR

El crecimiento descontrolado las cirugías estéticas realizadas sin regulación adecuada, sumado a la falta de control estatal, ha convertido a Ciudad del Este en un foco de negligencia médica. La ausencia de una legisla-

ción que contemple la negligencia médica como delito permite que los responsables queden impunes, perpetuando un sistema donde la salud de los pacientes queda en manos de profesionales sin la capacitación adecuada.

Abogados de víctimas de este tipo de casos señalaron a La Clave que resulta imperativo que el Ministerio de Salud refuer-

ce sus mecanismos de control y que el Congreso Nacional debata urgentemente la incorporación de figuras penales que castiguen la mala praxis médica. La ciudadanía merece garantías de que los profesionales que operan en el ámbito estético están debidamente certificados y que los establecimientos cumplen con los requisitos sanitarios exigidos.

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

DIJO QUE APUESTA A LAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS

El éxito del proyecto Hambre Cero depende de un control efectivo, asegura diputado

Para el diputado Luis "Tiki" González, se impone un control más riguroso sobre la ejecución de los contratos de alimentación escolar y la urgencia de fortalecer la infraestructura educativa. Subrayó que el programa Hambre Cero es una iniciativa ambiciosa que busca proporcionar soluciones a familias en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, reconoció que la implementación enfrenta múltiples desafíos, desde la logística hasta la calidad del servicio.

"Queremos que el proyecto brille, pero para ello debe haber un control efectivo y correcciones en caso de fallas", señaló González, enfatizando la importancia de escuchar a las comunidades educativas para mejorar el programa.

Además, hizo hincapié en la necesidad de descentralizar la educación y la salud, señalando que la falta de planificación ha generado inconvenientes

en la cobertura docente. En varias instituciones del país, la falta de profesores ha afectado el inicio de clases, una problemática que, según el diputado, se agrava por el retraso en la asignación de rubros tras las jubilaciones de educadores. "La descentralización parcial en educación y salud permitiría responder de manera más rápida y eficiente a las necesidades del país", afirmó.

El diputado también abordó la sobrecarga laboral del personal de cocina en las escuelas, mencionando que las cuatro horas de trabajo asignadas a las cocineras resultan insuficientes. Asimismo, mencionó la falta de insumos y de una planificación efectiva que garantice un servicio adecuado. "No es lo mismo cocinar para una familia que cocinar para miles de niños diariamente", reflexionó.

Insistió que, en lugar de la crítica destructiva, González insistió en la importancia de trabajar junto a las autoridades locales y las empresas encargadas de la ejecución de los programas educativos y de alimentación. "No se trata de poner palos en la rueda, sino de validar y buscar soluciones a los problemas que se presentan", puntualizó.



Proyecto Hambre Cero requiere de un control conjunto para su correcta aplicación.

En Mallorquín, reactivan el Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia

Se reactivó ayer el Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia en el distrito de Juan León Mallorquín con el objetivo de fortalecer la protección y promoción de los derechos de este sector de la población. Fue durante una reunión que se realizó en la sede de la administración municipal.



La reunión de diferentes sectores se realizó en la sede municipal.

Este espacio permitirá un diálogo abierto y constructivo entre diversos actores de la sociedad, facilitando la identificación de las necesidades y desafíos que enfrentan los jóvenes de la comunidad. Además, el Consejo se convertirá en un motor para el desarrollo de políticas públicas efectivas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Se trata de un paso importante para trabajar de manera unida para garantizar que todos los jóvenes tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en un entorno seguro y propicio. La reactivación de este consejo no es solo un evento aislado, sino el inicio de un proceso continuo de colaboración y acción en beneficio de la niñez y la adolescencia de Juan L. Mallorquín.

Entregan alevines a pequeños productores de Los Cedrales

En un esfuerzo por fortalecer el sector productivo y mejorar la economía local, la Municipalidad de Los Cedrales llevó a cabo la entrega de 100 bolsas de alevines a productores del distrito. Esta iniciativa, fruto de la gestión ante Itaipu Binacional, busca fomentar la acuicultura sostenible y proporcionar nuevas oportunidades de desarrollo a las familias de la comunidad.

La entrega, que contó con el acompañamiento de concejales municipales, marca un paso importante en el compromiso de la administración local con el bienestar de sus ciudadanos. La entrega de alevines representa un apoyo importante para los productores locales, permitiéndoles diversificar sus actividades y generar ingresos adicionales.

La acuicultura, una prácti-

ca sostenible y cada vez más relevante, ofrece una alternativa viable para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria en la región. La iniciativa, respaldada por la Binacional, busca el fortalecimiento del sector productivo y la promoción de prácticas sostenibles que beneficien a las comunidades locales.



Pequeños productores recibiendo alevines.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

PUEDE CAMBIAR LA VIDA DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES

Problemas renales en Alto Paraná, enfermedad silenciosa que se puede evitar con cuidados

Por el Día Mundial del Riñón se realizó ayer una pequeña charla en la sede de Fundación Tesãi de Ciudad del Este; se compartieron las señales a tomar en cuenta y métodos preventivos de nefrología. Los datos indican que en Paraguay existen 2.536 pacientes dializados y, en Alto Paraná, son 270 aproximadamente. Es una enfermedad silenciosa que ataca a todas las edades y es posible prevenirla con sencillos hábitos recomendados.

El Dr. Alex Chamorro, director de nefrología regional y profesional al

servicio de Tesãi, brindó datos estadísticos de Alto Paraná. Refirió que es una enfermedad silenciosa que resulta difícil detectarla tempranamente, pero que se pueden practicar unas rutinas que evitan la contracción del problema de riñón. Además, socializó las señales que deben alarmar a la gente.

Las personas deben tomar los signos que manifiesta el cuerpo, como hinchazón de miembros inferiores o rostros, orinas espumadas o sangradas, cifras alteradas en la presión arterial. También se citó mucha sed, pérdida de apetito e insomnios, entre otros; ante la mínima sospecha de estos síntomas se debe consultar con el clínico general o nefrólogo directamente. La detección temprana aumenta la posibilidad de una evolución rápida y efectiva.

PREVENCIÓN

Se pueden tomar hábitos preventivos: beber entre dos litros o más de agua limpia, alimentos adecuados, evitar el consu-



Dr. Alex Chamorro, director nefrológico de Alto Paraná.

mo en exceso de la sal, bebidas alcohólicas moderadas, control frecuente de presión arterial, prácticas deportivas.

Se recomienda evitar la automedicación de remedios como ibuprofenos o analgésicos en exceso; si el cuerpo se manifiesta con dolores, es por alguna razón y se debe tomar importancia. Pueden resultar tóxicos a la larga para el riñón.

Los casi 300 pacientes renales de la región son personas que dependen de máquinas de diálisis para la supervivencia. Si no se



Los enfermos del riñón sufren, cambian de estilo de vida y dependen de tratamientos médicos.

adopta una medida preventiva, en unos 15 años más, dicha patología se podría convertir en la quinta causa de muerte en el país, advirtió Chamorro. En el décimo departamento se cuenta con equipamientos capaces para el tratamiento a la demanda.

Tanto por el Ministerio de Salud, Previsión Social y la Fundación Tesãi se tienen a pacientes de diferentes estadios que cumplen tratamientos. Se pueden

clasificar en 1, 2, 3, 4 y 5 niveles de enfermos renales.

Cuanto más elevado, es el que se considera el problema de función renal. Es ahí donde se realiza la sustitución del riñón con las hemodiálisis dependientes.

REGIÓN

El profesional resaltó el logro que ha conseguido en los últimos años para los pacientes renales.

Antes se tenía que enviar a los afectados hasta Asunción u otros lugares lejanos para el tratamiento. Ahora existen centros nefrológicos en la zona que asisten a los dializados, a través de convenios. Lo que se busca es reducir la cantidad de enfermos renales y no multiplicar los equipamientos médicos; es una enfermedad que se puede tratar y curar con la colaboración de la población, concluyó.

Hortigranjeros no incrementarán sus precios hasta la Semana Santa

Muchos clientes acostumbran buscar los productos de la granja y la huerta, semanalmente, desde el establecimiento de los pequeños productores de Alto Paraná en Ciudad del Este. Esta vez no sufrirían modificaciones importantes en los precios de los productos en dicho lugar, pese a la suba de todos los insumos que utilizan; contaron que no habrá variación de costos. Virgilio Ramírez señaló que como productores están aguantando no incrementar los precios

de sus productos por comprender a la clientela. Sienten el aumento de combustibles, fertilizantes, semillas; deben comprar implementos, como media sombra e invernaderos, pero tratan de darle vuelta para mantener sus costos. La idea de la organización es tratar de mantener el mismo monto de sus mercancías; al menos, hasta llegar a Semana Santa, refirió. Se notaron significativos aumentos en los supermercados en cuanto a verduras, carnes y otros comestibles. Los hortigranjeros, por ser productores locales, tienen la potestad de mantener el precio sin considerar ciertos requisitos comerciales. Se procura equilibrar los precios para negociar con el cliente y que ambos salgan ganando algo, reflexionó. Hasta la Semana Santa, al menos, no incrementarán en demasía el valor de las mercaderías, salvo algunas que sean necesarias, afirmó.



Los hortigranjeros ofrecen sus productos en su local cerca de la terminal de ómnibus.

En el barrio Ciudad Nueva, vecinos se unen para fortalecer la seguridad

Una conversación entre vecinos del barrio Ciudad Nueva y policías de la jurisdicción se llevó a cabo estos días en la Unidad de Salud de la Familia (USF) de la zona. Fue ante la preocupación de los moradores por fortalecer la seguridad barrial y del establecimiento de salud que brinda atención médica a la población.

Se conformó una comisión vecinal de apoyo al destacamento policial 1 del mencionado barrio, donde participó el comisario Gustavo Palacios. Además, se socializó la rendición e implementación de proyectos de seguridad y se establecieron lineamientos para accionar a futuros. Debatieron la posibilidad de instalar una dependencia policial en la zona.

En la asamblea se tuvo a representantes de la Gobernación, secretario del interior y la secretaría

de salud regional. Con esta reunión se fortalece la comunidad en busca de mejorar la seguridad; últimamente se ven muy afectados por los reiterados hurtos y la presencia de adictos en el sector. El vínculo entre la población y las instituciones encargadas del orden y la salud será esencial para combatir la problemática social que aqueja a la sociedad.



La reunión se concretó en la USF del barrio Ciudad Nueva.

SE RESALTA LA FIGURA DEL JAGUAR, UNO DE LOS PODEROSOS FELINOS QUE HABITA LA REGIÓN

Nuevo mural va ganando forma en el lado brasileño Puente de la Amistad

En el paso de pedestres del lado brasileño del Puente de la Amistad está cobrando vida un nuevo mural. Se trata de la obra del artista plástico Igor Izy. Será inaugurado el 27 de marzo, fecha en que la pasarela celebrará su 60° aniversario. Con una extensión de 280 metros cuadrados, el mural no solo busca embellecer la estructura, sino también rescatar y visibilizar la riqueza cultural y natural de la región trinacional.

Entre los elementos que lo componen, destaca el yaguaré pintado, majestuoso felino y símbolo de la biodiversidad del Bosque Atlántico. Pincel

en mano y la mirada atenta a cada trazo, Izy comparte la emoción de trabajar en un espacio tan significativo. "Pintar en la frontera ha sido una experiencia increíble. Ver a personas de distintas culturas pasar durante todo el día es espectacular. Poder transmitir la importancia de nuestras onzas en un lugar tan visitado es algo que marcará mi carrera".

La iniciativa es impulsada por el Proyecto "Jaguars del Yguazú", en colaboración con la Secretaría Municipal de Turismo y la Receita Federal (Aduana), además de contar con el apoyo de diversas entidades locales.

Para Yara Barros, bióloga y coordinadora del proyecto, la obra es una oportunidad única para sensibilizar a la comunidad sobre la conservación del felino más emblemático de

la región. "El programa Jaguar Grafiteira busca movilizar, despertar y conectar a las personas con la onza a través del arte. Ver su imagen plasmada en un lugar tan icónico nos ayuda a reforzar su importancia", explica.

El mural del Puente de la Amistad forma parte de un proyecto más amplio que prevé la creación de grafitis inspirados en la jaguares pintadas en diez municipios cercanos al Parque Nacional de Yguazú. Más allá del impacto visual y ambiental, el mural también refuerza el significado del Puente de la Amistad como símbolo de integración.

Jin Bruno Petrycoski, secretario de Turismo de Foz de Yguazú, destaca su papel fundamental en el desarrollo de la región. "El puente ha sido clave para



Nueva mural en el paso de peatone en el lado brasileño del paso internacional.

el crecimiento económico, social y cultural de nuestro destino. Durante años, ha impulsado el turismo, el comercio y la economía entre ambos países".

Desde la Receita

Federal, el delegado César Augusto Vianna subraya el valor histórico de la estructura.

"Durante seis décadas, este puente ha sido un vínculo esencial para el

comercio, el turismo y el intercambio cultural. No solo conecta Brasil y Paraguay, sino que también representa la amistad y la cooperación entre los dos países".

Declaran patrimonio cultural al Marco de las Tres Fronteras

El obelisco del Marco de las Tres Fronteras, un símbolo histórico que une a Brasil, Argentina y Paraguay, ha sido declarado patrimonio cultural municipal de Foz de Yguazú. Esta distinción, otorgada por el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural y homologada por la

Municipalidad, reconoce la importancia histórica y cultural de este monumento, inaugurado en 1903.

El obelisco, con sus colores verde y amarillo, se erige en el punto donde el río Yguazú se une al río Paraná, un lugar de encuentro que ha sido testigo de innumerables eventos a lo largo de la historia. El Marco de las Tres Fronteras no es solo un punto geográfico, sino un testigo de la historia política y cultural de Sudamérica.

Inaugurado por el mariscal Cândido Rondón y el ingeniero militar Dionísio Cerqueira, el obelisco brasileño comparte su espacio con los marcos argentino y paraguayo, creando un triángulo de soberanía entre las tres naciones.



Marco de las Tres Fronteras, lado brasileño.

Sorprenden a tres mujeres llevando un total de 80 teléfonos pegados al cuerpo

Agentes de la Receita Federal del Brasil (Aduana) incautaron celulares comprados en tiendas de Ciudad del Este, valuados en 130 mil dólares, en dos operativos consecutivos realizados en la zona primaria del Puente de la Amistad.

La primera intervención tuvo lugar cuando un vehículo con cinco ocupantes intentaba cruzar la frontera. Nada parecía sospechoso hasta que los fiscales decidieron inspeccionar más a fondo. La sorpresa llegó cuando descubrieron que tres de los pasajeros llevaban pegado a su cuerpo 80 celulares envueltos con cintas en la cintura y las piernas.

En el segundo abordaje de un vehículo, el conductor, un ciudadano paraguayo, se mostró

tranquilo. Pero su serenidad no impidió que los agentes hallaran un botín aún mayor. En el maletero y bajo las alfombrillas del automóvil, 46 Mac Books y 376 celulares estaban ocultos valuados en R\$ 610 mil. Todos fueron puestos a disposición de la Justicia Federal y las evidencias llevadas al depósito de la Receita Federal en Foz de Yguazú.



Tres mujeres intentaron cruzar la frontera con celulares pegados al cuerpo.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Casos de negligencia médica deben ser dilucidados por la justicia sin favoritismos

En un sistema de justicia verdaderamente democrático, la balanza no debe inclinarse ante el poder o la influencia, sino mantenerse firme en su compromiso con la verdad. El reciente caso de presunta negligencia médica ocurrido en Ciudad del Este, donde una mujer de 41 años enfrenta secuelas irreversibles tras una cirugía estética, no solo expone las falencias de nuestro sistema de salud, sino que pone a prueba la integridad de nuestras instituciones judiciales.

Cuando una paciente acude a un profesional de la salud, deposita en él no solo su cuerpo, sino su absoluta confianza. La traición de esa confianza mediante actos de negligencia representa una de las violaciones más graves del juramento hipocrático. En el caso denunciado, un procedimiento estético se transformó en una pesadilla: una perforación intestinal no diagnosticada a tiempo derivó en una peritonitis generalizada, con consecuencias que marcarán la vida de la víctima para siempre.

Lo particularmente inquietante de este caso no es solo la presunta negligencia médica, sino los vínculos institucionales que emergen a la superficie. El sanatorio involucrado opera bajo el paraguas de una aseguradora contratada por la propia Corte Suprema de Justicia. Ante tales conexiones, surge inevitable la pregunta: ¿puede la justicia actuar con absoluta imparcialidad cuando existen estos lazos?

La ciudadanía merece y exige que las investigaciones sobre negligencia médica sean conducidas con total transparencia y rigor. No pueden existir zonas de sombra ni espacios para la complicidad entre quienes tienen la responsabilidad de juzgar y quienes deben ser juzgados. Un proceso investigativo que genere la más mínima sospecha de parcialidad no solo falla a las víctimas directas, sino que deteriora la confianza pública en el sistema judicial en su conjunto.

El caso que ahora ocupa titulares no es un hecho aislado. Las denuncias reiteradas contra ciertos centros médicos y las condenas previas por negligencia de algunos de sus responsables dibujan un patrón preocupante que demanda acción inmediata. La justicia no puede ser selectiva ni puede permitirse la apariencia de serlo.

Los funcionarios judiciales y los fiscales asignados a casos de negligencia médica deben actuar con una independencia irreprochable, conscientes de que sus decisiones serán examinadas bajo la lupa del escrutinio público. La rendición de cuentas debe ser transparente, los procesos deben ser abiertos, y las decisiones deben fundamentarse en evidencia irrefutable, no en influencias o presiones externas.

El dolor de las víctimas de negligencia médica no puede ser intensificado por la sospecha de una justicia cómplice. Cada caso debe ser una oportunidad para demostrar que nuestro sistema judicial puede funcionar con la imparcialidad que la ley demanda y que los ciudadanos merecen.

La historia nos juzgará no solo por cómo tratamos a los pacientes en nuestros hospitales, sino también por cómo tratamos a las víctimas en nuestros tribunales. Exijamos, pues, una justicia sin máscaras, donde la verdad prevalezca sobre cualquier interés particular y donde la balanza se incline únicamente hacia el lado de la justicia.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

ANTE NACIONES UNIDAS

Paraguay reafirma compromiso en promover la igualdad de oportunidades para las mujeres

La ministra de la Mujer, Cynthia Figueredo, presentó los trabajos que se desarrollan en Paraguay en favor de las mujeres en todos los ámbitos de su vida, ante el 69° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Fue en el marco de la Mesa Ministerial Uno, correspondiente a los "Mecanismos nacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas: renovar el compromiso con la Plataforma de Acción de Beijing, dotarla de recursos y acelerar su aplicación, con miras a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

La titular del Ministerio de la Mujer expresó que el Gobierno del Paraguay redobló sus esfuerzos por implementar soluciones efectivas e innovadoras para construir un país más justo e inclusivo. Reafirmó el sólido compromiso del país en promover la igualdad de oportunidades para las mujeres, el desarrollo y la paz, puntualizó.

Explicó que la institución a su cargo dirige las acciones, con el fin de lograr la mayor eficacia en las políticas pertinentes al avance de las mujeres en un esfuerzo colectivo, con dedicación inquebrantable de todas las personas e instituciones involucradas para promover la igualdad, proteger los derechos de las mujeres y erradicar la violencia contra las mismas en nuestro país.

POLÍTICA PÚBLICA PARA MUJERES RURALES

La secretaria de Estado compartió ejemplos de buenas prácticas para acelerar la inclusión de las mujeres en programas públicos, como la política pública para mujeres rurales, que es articulada por el Ministerio de la Mujer, sumando como aliadas a mujeres rurales líderes de todos los departamentos del país.

Resaltó que esta política se trata de una Red Nacional de Mujeres que se desarrolla con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objetivo de garantizar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres rurales. En este contexto, refirió que se impulsa el programa Kuñangüera Omimbiva "Mujeres que brillan", que brinda capacitación y asistencia técnica a Mujeres Emprendedoras organizadas, tanto en el ámbito profesional como el productivo, focalizando los distritos priorizados por el sistema de protección social. Figueredo señaló que otra de las acciones impulsadas por el Ministerio de la Mujer es el fortalecimiento de los Centros Regionales para Mujeres en las cabeceras departamentales; así como visibilizar la capacidad de producción a través de una plataforma digital a Mujeres Emprendedoras.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

También comentó los trabajos de la Mesa de Prevención de la Violencia contra la Mujer, como instancia interinstitucional que integra a actores clave del sector público para la protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia, desde la prevención, atención, contención y orientación para los casos violencia, teniendo en cuenta los derechos humanos de las mujeres.

Brasileros apuestan por Paraguay con inversiones en el sector inmobiliario

La empresa brasilera Antonini Ingeniería, con amplia trayectoria en desarrollos inmobiliarios en el vecino país, inicia su expansión en Paraguay con inversiones en loteamientos residenciales y viviendas populares, con un capital inicial entre USD 50.000 y USD 60.000, con posibilidades de ampliación conforme avancen los proyectos. Así lo anunció el representante de la compañía, Felipe Cavazani Antonini, quien destacó que la decisión de radicar capital en Paraguay surgió tras una invitación de socios estraté-

gicos que les llevó a conocer primero la ciudad de Pedro Juan Caballero y luego, Asunción. Señaló: "nos enamoramos de Paraguay, su desarrollo inmobiliario, sumado a las bondades que ofrecen, que nos llamaron la atención".

Con relación al proceso de apertura de su negocio en el país, el empresario calificó el proceso de inversión en Paraguay como "rápido y sencillo", destacando el acompañamiento recibido por el Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (Suace).

MENOR INGRESO DE DIVISAS PARA EL PARAGUAY

Rendimiento de soja disminuyó entre 200 a 500 kg/ha en Alto Paraná

Productores de soja de Alto Paraná reportaron una reducción en el rendimiento de la presente zafra, con pérdidas que oscilan entre 200 y 500 kg/ha, en comparación con la campaña pasada, que alcanzó los 3.200 kg/ha. Las condiciones climáticas adversas afectaron el desarrollo óptimo de la oleaginosa. Además, el bajo precio del mercado representa otra preocupación para los productores. La superficie de cultivo abarca aproximadamente 930.000 hectáreas en el departamento.



La falta de lluvia afectó a la producción de la presente campaña.

Las condiciones climáticas adversas, marcadas por periodos de sequía, fueron señaladas como el principal factor detrás de esta caída en la producción. La falta de precipitaciones adecuadas afectó el desarrollo óptimo de la oleaginosa, impactando negativamente en la cosecha. "Y estuvo dentro de la normalidad por el año que tuvimos, podemos decir

que el promedio quedó entre 2.800 a 3.000 kilos por hectárea", indicó Aurio Frighetto, representante de la Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP) en el departamento. Además de los desafíos climáticos, los productores también se enfrentan a la preocupación por los bajos precios de la soja en el mercado internacional. Esta situa-

ción añade presión a un sector ya debilitado por la disminución en la producción. "El precio está muy bajo, apenas alcanza los USD 300 a 320 por tonelada", aseveró. No obstante, Alto Paraná se mantiene como el departamento con mayor superficie cultivada de soja en el país, abarcando aproximadamente 930.000 hectáreas. Sin

embargo, la reducción en el rendimiento y los bajos precios podrían tener un impacto significativo en la economía local y nacional, considerando la importancia de la oleaginosa como producto de exportación.

ZAFRA PASADA

La producción agrícola en Paraguay se concentra principalmente en tres

departamentos. Alto Paraná, liderando el ranking, ostentó un rendimiento promedio de 3.285 kg/ha, totalizando 3.058.302 toneladas. Itapúa se posicionó en segundo lugar con una producción de 3.192 kg/ha, mientras que Caaguazú completó el podio con un rendimiento de 3.045 kg/ha y un total de 1.384.979 toneladas.

Alto Paraná, a pesar de seguir siendo el líder regional, también presenta una pérdida en la superficie cultivada. El departamento, que en la campaña 2022/2023 ostentaba 970.888 hectáreas de soja, redujo su superficie cultivada a 930.990 hectáreas en el 2024, experimentando una baja de 39.898 hectáreas.

Quieren impulsar transporte de camiones en balsa en Puerto Irala y Mayor Otaño



Vista aérea de uno de los puertos visitados.

La Dirección de Marina Mercante suma sus esfuerzos en un proceso clave para la implementación del servicio de transporte de camiones en balsas en los puertos de Irala (Alto Paraná) y Mayor Otaño (Itapúa), un paso estratégico para fortalecer el comercio entre Paraguay, Argentina y Brasil.

La habilitación de estos cruces impulsará el comercio transfronterizo, facilitando la exportación de maíz hacia Santa Catarina, Brasil, para la producción porcina y la importación de implementos agrícolas. De esta manera, Paraguay se consolida como un actor estratégico en la integración productiva regional.

"Estamos trabajando en un sistema de transporte

más eficiente, que no solo beneficia a Paraguay, sino a toda la región. Con esta logística fortalecemos el comercio, reducimos costos y fomentamos el desarrollo productivo en el Alto Paraná, Itapúa y en los países vecinos", destacó el director de Marina Mercante, Patricio Ortega.

De una reciente reunión, realizada en Ciudad del Este, también participaron Miguel Ángel Bello, cónsul del Paraguay en Misiones, Argentina; Luis Fernando González, titular de Dinatran; Edoard Schaffrath, intendente de Naranjal; Leonardo Morínigo, intendente de Mayor Otaño; Edgardo Barrios, de Bripaem; además de empresarios transportistas del sector fluvial.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

TRAS CASI UN MES DE HOSPITALIZACIÓN

El papa Francisco continúa hospitalizado en el hospital Gemelli de Roma desde el 14 de febrero debido a una neumonía en ambos pulmones, aunque su estado ya no es considerado crítico. La Oficina de Prensa de la Santa Sede informó ayer que el Pontífice pasó una noche tranquila y que su evolución sigue siendo favorable, aunque sin una fecha definida para su regreso al Vaticano.

El lunes pasado, la Santa Sede confirmó que Francisco "ya no corre peligro inmediato" y que su pronóstico ya no es reservado. Sin embargo, el

El papa Francisco sigue recuperándose, su salud permanece "estable", informaron

martes señaló que, aunque su estado es estable y muestra una leve mejoría, el cuadro sigue siendo "complejo", por lo que los médicos optaron por una recuperación cautelosa antes de darle el alta.

En cuanto a su tratamiento, el mismo incluye cánulas nasales de oxígeno a alto flujo durante el día y el uso de una máscara de ventilación asistida por las noches, medidas que buscan garantizar una oxigenación adecuada y evitar complicaciones respiratorias.

Según el último parte médico del Hospital Gemelli, los análisis de sangre y la respuesta a la terapia farmacológica indican una recuperación positiva, pero los especialistas han decidido mantener la hospitalización como medida de precaución para evitar posibles recaídas.

A pesar de la evolución favorable, Francisco redujo significativamente su agenda pública, aunque continúa con algunas de

sus tareas desde el hospital, incluyendo la firma de decretos y la recepción de colaboradores cercanos.

Uno de los principales interrogantes sigue siendo la participación del Pontífice en las ceremonias de Semana Santa, previstas entre el 13 y el 20 de abril. La falta de una fecha definida para su alta médica generó dudas sobre su capacidad para presidir los eventos litúrgicos más importantes del calendario católico. Por el momento, el Vaticano no ha hecho anuncios oficiales sobre su posible presencia en las celebraciones, aunque fuentes cercanas indican que el Papa podría delegar algunas funciones a cardenales de alto rango, como ya hizo durante su hospitalización. Desde su ingreso en el hospital, la salud del Papa ha sido motivo de preocupación dentro y fuera del Vaticano. Su avanzada edad y su historial médico, que incluye la extirpación parcial de un pulmón en su juventud, hacen que los expertos



Papa Francisco.

adviertan que su recuperación completa podría tardar semanas.

A lo largo de su papado, Francisco mantuvo un ritmo de trabajo exigente, con viajes internacionales y una intensa actividad en la Santa Sede. En septiembre de 2024, realizó una gira de doce días por Asia y el Pacífico, donde presidió multitudinarias misas

al aire libre.

Sin embargo, esta hospitalización prolongada podría obligarlo a reducir su carga de trabajo en el futuro. Aunque en el pasado dejó abierta la posibilidad de renunciar si su salud le impedía cumplir con sus funciones, en los últimos meses ha insistido en que el papado es un "trabajo de por vida".

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

LAGO TELEFÓNICO SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

☎ 0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

realme **Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**

MEGA ELETRO

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE 103.9 FM

A la vanguardia de la información

LC

PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 30 MESES

Se inicia construcción del lujoso edificio residencial "Riviere" a orillas del río Paraná

La palada inicial de la construcción de un edificio residencial de lujo se llevó a cabo ayer. Se trata del proyecto "Riviere", que estará ubicado a orillas del río Paraná, en el Paraná Country Club. El emprendimiento inmobiliario, que es el primero de este tipo en la zona, estará listo en 30 meses.

Carlos Gómez Núñez, directivo de la desarrolladora Métrika, explicó que el objetivo del emprendimiento inmobiliario es cambiar la oferta residencial en Alto Paraná, trayendo un edificio de alta gama en un terreno que es único e irreplicable como lo es sobre el río Paraná. "Riviere" viene a ofrecer una vivienda de lujo, en altura, con seguridad, con innovación y, sobre todo, sin perder la comodidad de vivir en una casa", refirió.

En relación con la incursión en el segmento de lujo, tras el éxito de los edificios Fronterra y Lofty, localizados en Ciudad del Este, Gómez Núñez señaló que la construcción vertical está experimentando



Maqueta del proyecto "Riviere".

un auge en la región. "Este proceso nos reveló una creciente demanda de viviendas. Buscamos fusionar la demanda existente de viviendas de alta gama, presente en otros countries, como así también en el Paraná Country Club, con la tendencia global de vivir en altura, optimizando los espacios comunes sin comprometer la calidad", indicó.

Agregó que, mediante

un estudio de mercado, se confirmó la existencia de un nicho latente que busca elevar su calidad de vida. "La gran aceptación del público se refleja en el hecho de que ya hemos vendido más del 30% de las unidades de "Riviere", resaltó el directivo.

DETALLES DEL PROYECTO INMOBILIARIO

El proyecto desarrollado y comercializado por la empresa Métrika, en conjunto con la inmobiliaria Fioli, Est Arquitectura y la Constructora Gómez Núñez, en un terreno de 2.000m² dentro de un plan maestro urbanístico de 2,5 hectáreas, ofrecerá 30 exclusivos departamentos distribuidos en cuatro pisos residenciales, con tres formatos principales: penthouses, unidades de

tres habitaciones y de dos habitaciones. Cada espacio fue diseñado para ofrecer privacidad, confort y elegancia, conjugando tendencias arquitectónicas de primer nivel con el estilo de vida distintivo del Paraná Country Club.

Todos los departamentos se entregan semi amoblados, climatizados y con cocinas equipadas. Además, cuentan con dormitorios en suite con vesti-

dor, área de servicios, baño social y amplios balcones con parrilla, ofreciendo un entorno ideal para el disfrute y el confort de sus residentes.

"Riviere" contará con amenities de primer nivel, incluyendo una piscina infinita, quincho climatizado, gimnasio, whisky room y una cava de vinos, diseñados para elevar la experiencia de lujo y exclusividad.



Carlos Gómez Núñez, directivo de Métrika.



La palada inicial se realizó ayer en la zona de obras.

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

Curso
Diseño
Grafico

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

VÍCTIMA SE NEGÓ A CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON ELLOS

Dos hermanos que permanecieron en la clandestinidad desde la madrugada del 25 de enero del corriente, luego de asesinar de una certera puñalada a un adolescente de 15 años, fueron privados de su libertad y puestos a cargo de la fiscal Julia González, quien previamente había ordenado la detención preventiva de los ahora encausados. Un hermano de la víctima fatal fue testigo presencial del hecho y delató a los homicidas.

La agencia fiscal dispuso iniciar procedimiento penal contra los hermanos Luis Moisés, de 29 años, y Carlos Manuel Melgarejo Caballero, de 22, reclusos en el calabozo de la Dirección de Policía y ya a cargo del juzgado penal de garantías. Sobre ambos, pesa cargo por homicidio doloso y pedido de aplicación de medidas cautelares personales, atendiendo la

Fiscal pide prisión de hermanos que asesinaron a un adolescente

expectativa de pena prevista en la norma vigente. En aquella fatídica madrugada, el adolescente que perdió la vida fue asesinado a sangre fría, luego de negarse a consumir cerveza que los criminales le exigían beber.

de 15 años, quien se hallaba caminando junto a su hermano Fabio sobre la vía pública de la fracción "Jazmín III", del kilómetro 10 Acaray, cuando alrededor de las 05:00 se cruzaron con los matones que les exigieron consumir su bebida. Luis Moisés habría extraído un cuchillo de su cintura y aplicado una puñalada al pecho del adolescente bajo la mirada de su hermano mayor.

EN EL CUARTO ESPACIO

Resultó víctima fatal Mario González Lezcano,

Ante la huida de los agresores, el adolescente fue llevado de urgencias al Hospital Regional, donde ya llegó sin signos de vida y los médicos de guardia diagnosticaron como probable causa de la muerte shock hipovolémico por herida de arma blanca. La



Los hermanos procesados por homicidio doloso.

víctima mostraba una herida punzocortante de cinco centímetros que le produjo sangrado interno y externo, que finalmente le produjo la muerte.

TESTIMONIO Y EVIDENCIA

En las diligencias del caso, la fiscal recibió testi-

monios esenciales que la llevaron a ordenar la detención de los ahora encausados. Resultó elemental la declaración de Fabio González Lezcano, quien presenció el asesinato de su hermano menor. Así, se sumó el aporte de una mujer que acompañó a su declaración la entrega

de un puñal de 20 centímetros; sería el arma del crimen, envuelta en una bolsa de polietileno.

Los hermanos Melgarejo Caballero se exponen a la pena máxima prevista en la norma penal y dependen del juez Nelio Prieto Otazú, según sorteo aleatorio.

Procesan en dos unidades a presunto microtraficante

Detenido en prosecución de un caso por violencia familiar, el fiscal zonal de Yguazú, Alfredo Acosta, procesó a Alexis René Díaz Carísimo, de 24 años, recluso en la Dirección de Policía de Alto Paraná con pedido de prisión preventiva ante el órgano jurisdiccional. Durante el procedimiento, hallaron igualmente evidencias relativas a otros hechos.

También fue procesado por tenencia sin autorización de sustancias estupefacientes, causa en la que igualmente se requirió medidas cautelares personales.

También estaría involucrado con una banda criminal dedicada a la comisión de robos agravados, según las presunciones de los investigadores, que también le sospechan un asesinato.



Alexis Díaz, con doble pedido de prisión

Díaz Carísimo tenía en su poder un arma calibre 32, un cuchillo, un machete, una motocicleta y herramientas varias, presumiblemente utilizadas para otros hechos punibles.

De momento, son dos imputaciones con pedido de prisión; en tanto, se investiga su probable participación en un caso de homicidio doloso.

Nuevo tribunal de sentencia en el caso de secuestro de Maceda

Por auto interlocutorio número 66 del pasado martes, la segunda sala penal de la Cámara de Apelaciones se declaró incompetente material para resolver la actuación del tribunal de sentencia integrado por los jueces Diego Duarte, Gloria Vera y Margarita Martínez, recusado por la fiscal antisequestro, Zunilda Ocampos, y el querellante Derlis Martínez.

Es en el caso del juzgamiento de seis acusados por el secuestro de la productora agroganadera Sandra Maceda Rubert. Los camaristas Liliana Benítez,

Efrén Giménez y Marta Acosta dijeron al "a quo" que el procedimiento a seguir en el caso específico está previsto en los artículos 345 y 346 del Código de Procedimientos Penales.

Entonces, el colegiado de sentencias deberá remitir el expediente al tribunal de sentencia que le sigue en el orden de turno, que deberá iniciar el nuevo juicio desde el punto "0". La recusación fue fundada por la fiscalía y el querellante adhesivo, en parcialidad manifiesta y pérdida total de confianza para el juzgamiento.



BLU smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto
con Cuatro Cámaras Avanzadas

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

“DE GUATEMALA A GUATEPEOR”

Nuevo director del penal de CDE: “No soy Superman y no podré combatir la corrupción”

En un acto de sincericidio durante una entrevista con radio La Clave, el abogado Óscar René Aguirre Castellano, nuevo director de la penitenciaría regional de varones de Ciudad del Este, dijo ayer que no viene para hacerse del “Superman” y que no podrá eliminar la corrupción que impera en el penal. Con estas declaraciones, Aguirre abrió el paraguas y, en pocas palabras, admitió que los funcionarios son corruptos y que nada podrá hacer para cambiar esa realidad, lo que significa que drogas, celulares y todo tipo de productos prohibidos seguirán ingresando al reclusorio.



Óscar René Aguirre Castellano, nuevo director del penal de Ciudad del Este.

la pandemia del 2020.

Ayer, durante una entrevista exclusiva en el programa “En Tiempo Real”, emitido diariamente por la 103.9 FM, radio La Clave, Aguirre Castellano habló entre otras cosas que Benjamín Ozuna fue un excelente director y que tratará de igualar su labor.

No obstante, en una parte de la entrevista, en



En el último cateo en el penal se hallaron celulares, drogas, estoques y cañas artesanales. Esto, según el nuevo director continuará debido a la corrupción de los funcionarios.

En una sorpresiva decisión del ministro de Justicia Rodrigo Nicora, decidió apartar del cargo a Celso Benjamín Ozuna Riveros, quien hasta el miércoles se desempeñaba como director de la cárcel de Ciudad del Este. Sin embargo, más sorpresivo

aún fue la designación de Óscar René Aguirre Castellano, un funcionario con amplia trayectoria en el sistema penitenciario, encargado del área jurídica del centro penitenciario, y que anteriormente ya se desempeñó como director interino del penal durante

un acto de sincericidio, dijo que conoce bien el funcionamiento del penal, y que es casi imposible luchar contra la corrupción instalada en el lugar. Mencionó que es no es “Superman” para solucionar todos los problemas y erradicar la corrupción que está permeada en cada funcionario penitenciario. Dejó en claro que no luchará contra sus compañeros de trabajo, sin importar que sean o no honestos. Atendiendo a las

declaraciones de Aguirre Castellano, seguramente, el ministro de Justicia ya debe estar buscando un nuevo reemplazante que en verdad tome en serio su trabajo y al menos trate de combatir la corrupción y no acomodarse a ella.

EL CAMBIO

El cambio se dio tras una serie de cateos que evidenciaron graves fallas en el sistema de control y vigilancia en la penitenciaría

regional de CDE, además de un alto grado de corrupción entre algunos funcionarios penitenciarios. El ministro de Justicia, Rodrigo Nicora, dispuso el cambio en la dirección del penal con el objetivo de tratar de frenar el ingreso de drogas, celulares y todo objeto prohibido en la cárcel de varones, pero, a juzgar por los dichos del nuevo director, todo seguirá en el “statu quo” o como siempre ha estado.

MILLAS AGENCIA DE VIAJES

BRASIL 2X1

Desde 3.200.000 GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL 061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

ELEGANCIA[®] COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria

WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

SOMOS TU MANANA

LUNES A VIERNES 09 HS. A 11HS.

Rocio Villalba Carlos Bottino

NACIONALES REGIONALES SOCIALES DEPORTES

CANAL 46 SOMOS DEL ESTE



El colectivo donde ocurrió la presunta coacción quedó incautado en la base de la subcomisaría 13ª del barrio Remansito.

Aprehenden a un chofer de colectivo por coacción sexual

Vecinos del barrio Remansito de Ciudad del Este retuvieron al chofer de un colectivo que presuntamente coaccionó sexualmente a una pasajera. Luego lo entregaron a agentes de la subcomisaría 13ª del mismo barrio. El hecho ocurrió alrededor de las 13:00 de ayer en el interior de un colectivo de la empresa Acaraymí.

La víctima, identificada como F. A. M. C, de 18 años, relató que el conductor del transporte público, identificado como José Antonio Cantero, quien habría intentado coaccionarla aprovechando que era la última pasajera a bordo. La joven manifestó que fingió seguirle la corriente hasta llegar a las inmediaciones de su domicilio, donde solicitó auxilio a familiares y vecinos.

Vecinos del barrio lograron retener al supuesto autor, quien fue encontrado por la Policía, sentado al costado del colectivo, visiblemente custodiado por los presentes. El vehículo involucrado es el coche n° 46, con chapa BFT 265, propiedad de la referida empresa.

Tras reducir al conductor, los vecinos llamaron al Sistema de Emergencia 911, y los uniformados acudieron rápidamente al sitio para proceder a la detención del conductor degenerado.

Por disposición del agente fiscal de turno, Luis Fernando Escobar, el chofer José Antonio Cantero quedó detenido y el colectivo fue trasladado hasta la sede policial, quedando ambos a disposición del Ministerio Público mientras continúan las investigaciones.

Asaltan a mujer recién llegada de España y le roban G. 15 millones en Presidente Franco

TRES SUJETOS SERÍAN LOS AUTORES

Una mujer que recientemente retornó de España fue víctima de un violento asalto domiciliario registrado alrededor de las 01:00 de la madrugada del jueves en el barrio San Rafael de Presidente Franco. Los delincuentes se alzaron con la suma de 15 millones de guaraníes y varios objetos personales. La víctima había ahorrado el dinero para realizar la ampliación de su vivienda.

La afectada fue identificada como Norma Edit Medina López, de 47 años, cuya vivienda está ubicada sobre la calle Carlos Antonio López del municipio franquieño. La misma relató a los agentes policiales que tres hombres desconocidos ingresaron a su domicilio tras trepar la muralla perimetral.

Portando armas de fuego, presumiblemente



La vivienda de la víctima está ubicada en el barrio San Rafael de Presidente Franco.

revólveres, los sujetos la amenazaron y exigieron la entrega del dinero en efectivo.

La mujer no tuvo de otra que entregar los G. 15 millones que tenía guardados para la ampliación de su vivienda. Una vez consumado el robo, los malvivientes se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta, sin dejar rastros.

Luego de que los bandidos se alejaron la mujer reportó el hecho a través

del Sistema de Emergencia 911, y agentes de la comisaría 6ª jurisdiccional acudieron al sitio rápidamente. Los policías verificaron la vivienda y no pudieron obtener mayores datos sobre los autores, pues la casa no contaba con circuito cerrado de seguridad. Sin embargo, vecinos cuentan con cámaras que podrán ayudar en la investigación. Tras el procedimiento de rigor, el caso fue comunicado al agente fis-

cal de turno de turno, Edgar Benítez Delgado.

INQUILINA

La víctima tiene una inquilina que vive en el fondo de la casa y, según los investigadores, la misma podría convertirse en sospechosa, teniendo en cuenta que la afectada asegura que no contó a nadie que tenía ese dinero en su casa, y que la única que podría saber era la "vecina".



**ITAIPIU
BINACIONAL**

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
BINACIONAL AF 1260A-24**

Objeto: Contratación de una empresa especializada en gestionar los registros de materiales, bienes y servicios para padronizar la base de datos de catastro de la ITAIPIU.

Condición de Participación: Empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 01 de abril de 2025.

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

CONVOCATORIA
2023



**PROGRAMAS DE
POSTGRADO**

FORMÁ PARTE DE LA
MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría en Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión de Proyectos y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Teología Católica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultados - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Universitaria
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisiología Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Pedagogía Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Directores y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia

UNIDA
www.unida.edu.py

Contactos:
Sede Asunción
021 268 9000 Int. 230
0972 377 705
0972 377 712
0972 377 968

Filial Ciudad del Este
061 534 351
0672 184 140
0666 541 221

Filial Gambayretá
0985 394 618
0981 317 762
0986 098 126



CONVENIO ESTRATÉGICO ENTRE LA BINACIONAL Y EL MOPC

Gobierno pavimentará 1.000 kilómetros de caminos urbanos, con financiamiento de Itaipu

El Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), suscribió un convenio estratégico con Itaipu Binacional para financiar la pavimentación de 1.000 kilómetros de caminos urbanos en todo el país. Esta iniciativa, que representa una inversión de USD 100 millones, generará aproximadamente 10.000 nuevos puestos de trabajo y se implementará dividiendo el territorio en siete regiones estratégicas.

El proyecto está diseñado principalmente para beneficiar a pequeñas y medianas empresas, a fin de dinamizar la economía local. Contempla la aplicación de diversas técnicas constructivas como empedrados, adoquinados, hormigón y pavimento rígido urbano.

La presentación oficial del programa denominado "Plan 1.000" se realizó en la explanada litoral del Palacio de Gobierno y contó con la presencia del presidente de la República,

Santiago Peña; de la ministra de Obras Públicas y consejera de Itaipu, Claudia Centurión; y del director general paraguayo de la Binacional, Justo Zacarías Irún.

Durante el acto, el jefe de Estado subrayó que este programa trasciende la mera ejecución de obras, pues busca atender a los sectores más vulnerables y generar empleo local. "Probablemente no hay obra pública que tenga mayor impacto social inmediato que el empedrado", señaló.

Asimismo, el presidente Peña explicó que el programa abarcará todos los distritos del país sin distinciones políticas, por lo que se combinará el conocimiento técnico con sensibilidad política. El jefe de Estado rechazó la idea de que el empedrado sea una

práctica del pasado y destacó su relevancia para pequeños productores, así como para comunidades rurales.

Por otra parte, el mandatario contextualizó esta iniciativa como componente de una estrategia más amplia de desarrollo, la cual incluye otros programas como Hambre Cero. También enfatizó la importancia de la colaboración entre el Gobierno Central, gobernaciones y municipalidades, siguiendo el modelo de Estado unitario pero descentralizado, establecido en la Constitución de 1992.

RECURSOS DE LA BINACIONAL

El director general Zacarías Irún informó que el proyecto se ejecutará en un período de 12 a 18 meses y contempla un ter-

cio de pavimentación pétreo (empedrados) y dos tercios de pavimentación rígida (asfalto o concreto). Remarcó que los recursos para esta y otras obras estratégicas fueron posibles gracias a la exitosa negociación que mantuvo el presidente Peña con Brasil por la tarifa de Itaipu. "Hizo posible que tengamos en tres años el mismo dinero (para inversiones sociales) que tuvimos en 22 años", puntualizó el titular paraguayo de la Binacional.

A su vez, la ministra Centurión destacó que el plan fue desarrollado tras recorrer el país y consultar con autoridades locales de los 270 municipios, donde la pavimentación de calles y barrios surgió como demanda constante. "Esta obra trae justicia social. Durante su ejecución va a



Firma del convenio entre la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, y el director general de Itaipu, Justo Zacarías Irún. La iniciativa representa una inversión de USD 100 millones.

alegrar y va a cambiar la vida de los más vulnerables", afirmó la secretaria de Estado.

Posteriormente, se realizó la firma del mencionado convenio, el cual fue suscrito por la ministra

Centurión y el director general Zacarías Irún. Además, participaron en el acto congresistas, intendentes y gobernadores de todo el país, así como representantes de empresas contratistas.

Fiscalía especializada incinera 285 kilos de cocaína por disposición judicial

La unidad especializada en la lucha contra el narcotráfico n° 1 de Alto Paraná, a cargo del fiscal Elvio Aguilera Vázquez, llevó a cabo la incineración de 285 kilos de cocaína en un operativo realizado en conjunto con agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).



La destrucción del cargamento de droga incautada en CDE se llevó a cabo en Salto del Guairá por disposición de la jueza Rosarito Montaña, del juzgado especializado contra el crimen organizado de la capital.

La destrucción de las drogas, distribuidas en 270 paquetes, se realizó por orden de la jueza Rosarito Montaña, del juzgado especializado contra el crimen organizado de la capital del país.

El procedimiento tuvo lugar en la ciudad de Salto del Guairá como anticipo jurisdiccional de pruebas, luego de la toma de muestras. Además, fueron inutilizados 63 kilos de sustancias blanquecinas que serían cafeína y dos bidones de acetona.

El cargamento de narcóticos fue incautado el 24 de febrero de 2025, a las 21:50, durante un allanamiento en una vivienda del barrio San Juan de Ciudad del Este. En esa ocasión, fueron detenidos el paraguayo Jhonatan David López Ramos (21) y el brasileño Thiago Patchikoski Dos Santos, quienes enfrentan cargos por tenencia sin autorización de sustancias estupefacientes y actividades tendientes a la remisión de

sustancias estupefacientes al extranjero, con una expectativa de pena de entre 10 y 20 años de prisión.

La intervención se llevó a cabo tras un trabajo de inteligencia y vigilancia que permitió ubicar el inmueble utilizado como centro de acopio y distribución de cocaína a gran escala. De los 285 kilos de droga incautados, 130 paquetes fueron hallados dentro de la vivienda y 140 en un doble fondo construido en una camioneta Chevrolet Silverado, color negro, con matrícula AACCS 237.

En el operativo también se requisaron una prensa hidráulica de hierro, nueve planchetas con diseños en alto relieve, una licuadora industrial, una balanza electrónica y diversas documentaciones. En otra dependencia del inmueble, las autoridades encontraron un arsenal compuesto por una escopeta calibre 12, un fusil con revestimiento de madera, calibre 7.62x39

mm, con cargador y 27 cartuchos; un revólver, calibre 38 Special, niquelado, con mango negro, de la marca Rossi y tres teléfonos celulares. Durante el allanamiento, López Ramos intentó huir saltando la muralla de la vivienda, pero fue reducido a unas cuerdas del lugar. En tanto, Patchikoski Dos Santos, quien también se encontraba en el interior del inmueble, fue capturado en el acto. Ambos fungían como encargados del depósito y estaban cargando la camioneta con destino final al mercado brasileño, según la investigación.

La decisión de trasladar la carga de drogas a Salto del Guairá para su destrucción, se debió a una disposición del juzgado especializado contra el crimen organizado, que justo el mismo día había ordenado también la destrucción de otro importante cargamento de drogas incautado en el departamento de Canindeyú.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escuchanos
de lunes a viernes
de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

EN EL MARCO DE LA NOVENA JORNADA DEL CAMPEONATO APERTURA

El General Caballero de Juan León Mallorquín enfrentará esta mañana al 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero con el afán de seguir sumando en la lucha por la permanencia en la Primera División del fútbol paraguayo. Por su parte, el árbitro Carlos Paul Benítez, oriundo de Ciudad del Este, pitará el partido entre Cerro Porteño y Ameliano, el domingo.

El duelo entre mallorquinos y pedrojuaninos se disputará en el Estadio Río Parapití, a las 09:00, con Giancarlo Juliadoza como árbitro, asistido por José Villagra y José Mercado. El cuarto árbitro será Nelson Palma, mientras que en el VAR estarán Ulises Mereles y Luis Onieva.

También hoy, Guaraní jugará contra Atlético Tembetary en el

El General Caballero juega en la terraza del país ente el 2 de Mayo

Estadio Ueno Luis Salinas a las 19:30, con José Méndez como árbitro, asistido por Roberto Cañete y Héctor Medina. Zulma Quiñónez será la cuarta árbitra, y en el VAR estarán Carlos Figueredo y Héctor Balbuena. El sábado 15 de marzo, Libertad se medirá ante Olimpia en el Estadio La Huerta a las 19:30, con Juan Benítez como árbitro, acompañado por Milciades Saldívar y Esteban Testta como asistentes. Derlis Benítez será el cuarto árbitro, y en el VAR estarán Derlis López y Héctor Balbuena.

El domingo 16 de marzo, Cerro Porteño jugará contra Sportivo Ameliano en el Estadio Ueno La Nueva Olla a las 18:15, con Carlos Benítez como árbitro, asistido por Carmelo Candia y Guido

Miranda. El cuarto árbitro será César Rolón, y en el VAR estarán Marco Franco y Christian Sosa. Más tarde, ese mismo día, Recoleta FC enfrentará a Sportivo Luqueño en el Estadio Ueno Luis Salinas a las 20:30, con David Ojeda como árbitro, acompañado por José Cuevas y Nancy Fernández como asistentes. Alipio Colmán será el cuarto árbitro, y en el VAR estarán Carlos Figueredo y Milciades Saldívar. Finalmente, el lunes 17 de marzo, Nacional se enfrentará a Sportivo Trinidense en el Estadio Arsenio Erico a las 20:30, con Derlis López como árbitro, asistido por Eduardo Cardozo y Eduardo Britos.

El cuarto árbitro será Aldo Quiñónez, mientras que en el VAR estarán Juan López y Esteban Testta.



El elenco mallorquino afrontará esta mañana un compromiso muy importante por seguir sumando.

Astrid Mendoza dirigirá el duelo de rojitas mallorquinas

La Comisión de Árbitros de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) dio a conocer las designaciones para la sexta fecha del Campeonato Anual Femenino, destacando la presencia de Astrid Mendoza, quien será la encargada de impartir justicia en el encuentro entre Sportivo Trinidense y General Caballero JLM, programado para el lunes 17 de marzo a las 19:30 en el estadio CARFEM.

Mendoza estará acompañada por Camila Escobar y Liz Aguirre como asistentes, mientras que la cuarta árbitra será Adriana Barrios. Su designación refuerza el protagonismo de las mujeres en el arbi-

traje paraguayo, consolidando la presencia de árbitras en partidos clave de la competencia.

Además del partido dirigido por Mendoza, la jornada arrancará el viernes 14 de marzo con dos encuentros en el estadio CARFEM. Atlético Tembetary enfrentará a Libertad a las 18:00, con Ana Fretes como árbitra principal, mientras que Sportivo Ameliano medirá fuerzas con Nacional/Humaitá a las 20:15, con Angelina Rodas como encargada de impartir justicia. El sábado 15 de marzo, la atención estará centrada en el clásico femenino entre Olimpia y Cerro Porteño, a disputarse a las 19:30 en CARFEM, con Zulma Quiñónez como árbitra principal.

El domingo 16 de marzo, la acción se trasladará al estadio CARDIF con dos duelos: Guaraní vs. Recoleta FC a las 18:00, arbitrado por Carmen Gómez, y Sportivo Luqueño vs. Sportivo 2 de Mayo a las 20:15, bajo la conducción de Fany Martínez.



Onceno de General Caballero mallorquino que el lunes medirá a Trinidense.

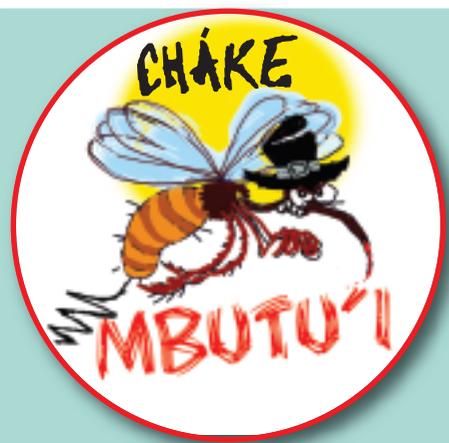
El 26 de abril se iniciará el torneo de la Liga Franqueña

El 26 de abril es la fecha elegida para la puesta en marcha del campeonato de la categoría mayores que organiza la Liga Franqueña, dependiente de la Federación de Fútbol 10mo. Departamento Alto Paraná. Así establecieron los delegados de clubes que se reunieron en una sesión.

El torneo franqueño es uno de los más competitivos de la región y en él compiten clubes conocidos que en su momento

compitieron en la Liga Deportiva Paranaense, como Cerro de Franco, Nanawa, Atlético Stroessner, y Primero de Mayo.

“Se llevó a cabo la Reunión en la Liga Franqueña donde oficialmente se da a conocer que el 26 de Abril inicia el Campeonato Oficial de la Liga en las categorías Primera y Juvenil”, anunciaron desde la institución.



Un nuevo caso de negligencia médica trascendió en estos días; una mujer quiso someterse a una sencilla cirugía estética pero le acabaron perforando el intestino y casi murió.

Ahora, el médico responsable está acusado por lesión grave, omisión de auxilio, estafa y otros, sin embargo, habrá que ver si hay justicia en este caso, ya que es sabido que los “dostores” se protegen entre ellos (incluidos los forenses de la Fiscalía) y es muy difícil avanzar en un proceso, cuando los acusados cierran filas. ¡Lamentable!

Los conductores de camiones de cargas generan un mortal peligro sobre el viaducto del Km. 4 de CDE, al ocupar no solamente la banquina sino también parte del carril derecho. Esta situación ya ha causado varios accidentes que incluso resultaron ser fatales. Pese a las quejas diarias, los de la Patrulla Coimera, bajo mando del tal inspector Torres, no están “ni ahí” y prefieren seguir cobrando cometas en puntos escondidos de la zona.

¡Plagas!

A finales de marzo, el “dormilón” Gustavo Cardozo lanzaría su candidatura a la intendencia de CDE.

Pese a estar alejado de la política hace un buen tiempo y de sus pésimos antecedentes como gobernador del Alto Paraná, “intentará suerte” a pedido de liberales que todavía creen que el PLRA tiene “fuerza” en la capital departamental, aunque los últimos resultados electorales demuestran todo lo contrario. Divide y vencerás, es la consigna. ¡Solo para entendidos!

Finalmente fue rajado el seccionalero Ozuna, de la cárcel regional de CDE.

Tras meses y meses de cuestionamientos sin fin, el ministro Nicora tomó la “difícil” decisión de destituir a este personajete, que si bien al asumir el cargo prometió combatir la corrupción, hizo todo lo contrario. Esperemos que el nuevo encargado esté a la altura de las circunstancias. ¡Amén!



DEL 18 AL 23 DE MARZO EN EL PARANÁ COUNTRY CLUB

Hernandarias se apresta para recibir Sudamericano de Golf



Los golfistas paraguayos se aprestan para la competencia continental con el afán de destacarse.

La ciudad de Hernandarias, en Alto Paraná, se prepara para un evento de gran envergadura, el Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf - Paraguay 2025. Este prestigioso torneo reunirá a 60 jóvenes golfistas menores de 18 años de 10 países y se llevará a cabo del 18 al 23 de marzo en el exclusivo Paraná Country Club.

El certamen es organizado por la Asociación Paraguaya de Golf y el Paraná Country Club, este certamen regresa a Paraguay después de más de cuatro décadas, tras haberse disputado en la misma sede en 1981. Durante seis días de competencia, jugadores de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela medirán su talento en una competencia de alto nivel.

La delegación paraguaya estará integrada por Victoria Montserrat Livieres Rodríguez, Sol Antonella Mendoza Rivas, Helena Oviedo Blanco, Edgar Ezequiel Cabrera Franco, Marcelo Máximo Ruiz Beurts y Kurt Nikolas Shuesner Heinichen. Acompañando a los jugadores estarán el delegado oficial Dorian Daniel Delmas Peña y los entrenadores Santiago Eugenio Garat y Esteban Miguel Isasi Pecci.

Este torneo es una plataforma clave para los jóvenes que aspiran a un futuro en el golf universitario y profesional. A lo largo de los años, ha sido la cuna de grandes figuras del golf sudamericano,

fomentando no solo el talento deportivo, sino también la amistad entre naciones a través del deporte.

SISTEMA DE JUEGO

El torneo se jugará en distintas modalidades: Competencia por equipos: Cada delegación contará con tres jugadoras, tres jugadores y un delegado. Se jugarán 72 hoyos bajo la modalidad juego por golpes, registrándose los dos

mejores puntajes de cada ronda para determinar al equipo ganador. Competencia individual: Tanto en la categoría femenina como en la masculina, los jugadores disputarán 72 hoyos en cuatro días. El vencedor será quien registre el menor número de golpes. Dobles mixto: Un equipo conformado por una jugadora y un jugador sumará los resultados de 72 hoyos. La pareja con el mejor puntaje se llevará el título.

